

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ALOHA GOLF, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en el hotel «Andalucía», plaza en Nueva Andalucía, Marbella, el día 9 de abril de 2003, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y si procediera, al día siguiente, 10 de abril, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, para tratar sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2002, así como de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la actuación del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 2002.

Tercero.—Ratificación del nombramiento del nuevo Consejero, a doña Birgitta Ahlberg.

Cuarto.—Conversión del capital social a euros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Apoderamiento a favor del Secretario de la Junta y del Consejo, para formalizar el depósito de las cuentas anuales, informe de gestión, aplicación del resultado y el informe de los Auditores de cuentas, con expresa facultad para expedir la certificación de los acuerdos a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la reunión, o en su defecto, nombramiento de dos Interventores.

A partir de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, la documentación a que se refiere el orden del día, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de la misma, si así lo solicitan.

Marbella (Málaga), 25 de febrero de 2003.—Javier Orizaola Paz, Presidente del Consejo de Administración.—7.081.

ÁRIDOS ARRIBAS, S. A.

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de la Junta extraordinaria de socios de «Áridos Arribas, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal el pasado día 31 de diciembre de 2002, de escisión parcial de la compañía, mediante segregación de las partes de su patrimonio dedicadas a las ramas de actividad de extracción y machaqueo de áridos, extracción y lavado de arenas, y transporte de mercancías, que constituyen unidades económicas independientes, y su traspaso respectivo a las sociedades ya existentes, «Saco Roda, Sociedad Limitada»; «Arenas de la Roda, Sociedad Limitada», las dos primeras secciones, y la tercera, a una sociedad de nueva creación denominada «Transportes Gerardo Arribas, Sociedad Limitada», de acuerdo con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Albacete el 21 de febrero de 2002.

Las sociedades beneficiarias se subrogarán en los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido en su favor, adjudicado en la forma en que dispone el proyecto de escisión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de «Áridos Arriba, Sociedad Anónima», a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado, así como el Balance de escisión y de las modificaciones estatutarias derivadas de la misma, los cuales se hallan a su disposición en el domicilio social de la entidad escindida.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la escisión en los términos regulados por los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Roda, 17 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Marino Arribas Escudero.—7.222. 2.^a 6-3-2003

ARROYO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, por la presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de marzo

de 2003, a las once horas, en primera convocatoria en su domicilio social, carretera Burgos Portugal, 129, de la localidad de Arroyo de la Encomienda (Valladolid), y en caso de ser necesario, al día siguiente, 28 de marzo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión e informe de los Auditores de cuentas de la sociedad, del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002, y ratificación del dividendo de dicho ejercicio, hecho efectivo el 7 de enero de 2003.

Tercero.—Reelección de Administradores y nombramiento y ratificación de cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ratificación de la aprobación de las cuentas del ejercicio 2002 de la entidad «Eylo Motor, Sociedad Limitada».

Quinto.—Reelección de Auditores de cuentas para el ejercicio 2003.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En virtud del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Arroyo de la Encomienda (Valladolid), 20 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago López González.—7.010.

ARTES DEL VIDRIO, S. L.

Anuncio de escisión

La sociedad «Artes del Vidrio, Sociedad Limitada», con CIF número B-31034945, anuncia que en su Junta general universal de socios, celebrada con el carácter de ordinaria y extraordinaria, con fecha 9 de enero de 2003, se ha adoptado el acuerdo de escisión total, dando lugar a la creación de dos